APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-351-SE14 SERVICIO DE AMPLIFICACION.

Vallenar, 13 de Junio de 2014.-

## **DECRETO EXENTO N°3037**

## **VISTOS:**

- Orden de Pedido N° 65 de fecha 12 de Junio de 2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Producciones Azabache, Casa don Julio y Alejandro Salinas N.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-351-SE14 Servicio de Amplificación a Empresa Alejandro Jilberto Salinas Naim Rut 12.349.484-9 por la suma de \$200.000.- Impuesto incluído.
- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl 2.-
- Dicho valor será imputado al Item 215-21-04-004-000-000 "Prestaciones servicios comunitarios " área de gestión 6-1-1 del "Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NAMEY/FARFAN)RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

## DISTRIBUCION

Administrador Municipal

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control,
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PAH/pph.-